

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PARTE DE SUSCRICION.
Madrid, 8 m. Nov. 30 crm. Un y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NÚM. 3,544 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 13 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 12.

La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 interior, 33 3/8 (baja 1/8).

Diferida, 34 3/4 (alta 1/4).

3 por 100 francés, 68-95 (baja 1/15).

4 1/2 francés, 99.

Consolidados ingleses, de 94 7/8 á 95 (baja 1/8).

Londres, 11.

Se preguntó al gobierno si retira la legacion de Méjico.

Lord Stanley contestó que el ministro inglés tiene la misión de no reconocer formalmente el nuevo gobierno, y de atenerse solo á proteger los intereses ingleses.

«La cuestion, dijo, de si hemos de suspender indefinidamente nuestras relaciones con Méjico, no debe discutirse con precipitacion. Es preciso conocer el estado del pais con exactitud.»

Ayer se impuso en la Caja general de Depósitos la fianza para verificar las obras necesarias para la conduccion de las aguas desde la dehesa de Siles á Manzanares, segun lo pactado en la nueva escritura de sociedad otorgada con fecha 12 del actual.

Dentro del término de un año deberán estar terminadas todas las obras, y la villa de Manzanares disfrutará del inmenso beneficio que á menudo hace cambiar la faz de las poblaciones. Están, pues, de enhorabuena los habitantes de dicha villa por la importante mejora que en breve van á obtener, trocando por las ricas y saludables aguas de Siles las salobres é insanas de que hoy hacen uso.

La *Epoca* publicó anoche el siguiente párrafo:

«Háblase hoy de manifestaciones muy risonjeras para el gobierno de S. M., llegadas de San Ildefonso, con motivo de la terminacion de las tareas parlamentarias, que no han dejado una sola ley pendiente.

Tambien en otros círculos hemos oido que uno de los periódicos mas importantes de la union liberal publicará en breve una serie de artículos que debe ser

muy interesante, puesto que se ha consultado con los jefes del partido.»

Al señor ministro de Gracia y Justicia lo acompaña en su viaje á la Granja solamente su secretario particular, el Sr. D. Luis María de Campos.

La *Esperanza* se hace eco de los deseos de un suscriptor que pide que se sustituyan las palabras *gramo* y *litro* por *grama* y *litra*. Hé aquí la idea:

«No les parece á Vds., amigos míos, que ya que el gobierno español ha resuelto plantear en nuestra nacion el sistema francés de pesas y medidas, convendría siquiera ajustar exactamente la nomenclatura á la designacion castellana que pide su etimología? Entónces, en vez de *gramo* y *litro*, que son dos solemnes disparates, se diría *grama* y *litra*. Esta no es opinion gratuita de un *quidam* como yo, sino que lo enseñaron en sus obras unos escritores tan competentes en ciencias físicas y matemáticas como los señores Lopez Peñalver y Vallejo. Y aunque ellos no lo hubiesen dejado escrito, es cosa indudable para todo el que sepa que la pesa *grama* y la medida *litra* traen su origen de Grecia y no de Francia.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica sancionada por S. M. la ley de conversion de amortizables que no reproducimos porque ya lo hicimos del dictámen de la comision del Congreso que no ha sufrido variacion.

Tambien publica la *Gaceta* el tratado postal celebrado últimamente con Portugal. Las principales disposiciones son las siguientes:

Entre las administraciones de correos de España y Portugal habrá un cambio periódico y regular de cartas, muestras de mercaderías, periódicos é impresos que se dirijan tanto de una de las dos naciones contratantes á la otra, como de cualquier pais ó á cualquier pais que se sirva ó pueda servirse de la mediacion de una de las dos naciones.

El cambio de correspondencia de que trata el artículo 1.º se hará por medio de paquetes cerrados, que se canjearán recíprocamente entre las siguientes oficinas de correos:

Por parte de España, Madrid, Badajoz, Tuy, Fregeneda, Ayamonte, Alcañices y administracion ambulante de Ciudad-Real á Badajoz.

Por parte de Portugal, Lisboa, Yeivas, Valença do Minho, Barca de Alha, Villareal de San Antonio, Braganza y administracion ambulante de Lisboa á Badajoz.

El mencionado cambio será diario entre las cuatro primeras administraciones, así como entre las que hacen su servicio en las líneas férreas de Ciudad-Real á Badajoz y de Badajoz á Lisboa, verificándose tres veces por semana.

Además del cambio de correspondencia que tendrá lugar por medio de las oficinas designadas en el artículo anterior, queda convenido que las administraciones de correos de los dos paises podrán remitir paquetes de correspondencia por medio de los buques que salgan de cualquiera de los puertos de uno de los dos Estados para los del otro.

La obligacion de conducir paquetes de correspondencia solo podrá imponerse, tanto en España como en Portugal, á los buques nacionales.

Todo cuanto se estipule en los artículos del presente convenio respecto á España se entenderá igualmente estipulado para las islas Canarias y las Baleares, así como para las posesiones españolas del norte de Africa. De la misma manera todo lo que se estipule respecto á Portugal se entenderá estipulado para las islas Azores y Madera.

Las cartas ordinarias, esto es, no certificadas procedentes de España para Portugal, así como las cartas ordinarias de Portugal para España, deberán franquearse previamente por medio de los sellos de correos que se hallen en uso en el pais respectivo, fijados en el sobre.

Cada carta ordinaria que haya de cambiarse por medio de las oficinas designadas en el art. 2.º, y cuyo peso no exceda de 10 gramos pagará previamente en España el porte de 5 céntimos de escudo y en Portugal el de 25 reis.

Por cada carta que exceda de dicho peso y no pase de 20 gramos se cobrará previamente en España 10 céntimos de escudo y en Portugal 50 reis, y así sucesivamente, aumentando 5 céntimos de escudo en España ó 25 reis en Portugal por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos que exceda de aquel peso.

Por cada carta ordinaria remitida directamente por medio de un buque mer-

cante desde los puertos de uno de los dos paises á los del otro, se cobrará previamente en España el porte de 5 céntimos de escudo y en Portugal el de 25 reis, cuando el peso de dicha carta no pase de 15 gramos.

Por la que exceda de este peso sin pasar de 30 gramos se cobrará previamente en España 10 céntimos de escudo y en Portugal 50 reis, y así su equivalente, aumentando 5 céntimos de escudo en España y 25 reis en Portugal por cada 15 gramos que exceda de dicho peso.

Por cada carta certificada satisfará el remitente al certificarla la cantidad invariable de 20 céntimos de escudo en España ó de 100 reis en Portugal, y además el porte correspondiente al fardado de una carta ordinaria de igual peso.

Si una carta certificada se perdiere, la administracion en cuyo territorio se hubiere verificado el extravío pagará á la otra por vía de indemnizacion 15 escudos ó 7200 reis.

No habrá derecho á esta indemnizacion si no se reclama dentro del término de seis meses, contados desde la fecha de la certificacion.

Las muestras de mercaderías, los periódicos, *Gacetas*, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos, ya sean impresos, ya grabados, litografiados ó autografiados, que se remitan de uno á otro pais por la vía de tierra ó por buques mercantes, se franquearán previamente con sellos de correos hasta el punto de su destino, mediante el pago de un porte de 25 milésimas de escudo en España y de 10 reis en Portugal por cada 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

Para el mejor despacho de los asuntos á que dan lugar los tratados vigentes entre los dos paises, queda establecido que las autoridades superiores civiles y militares de las provincias situadas en las fronteras de los dos Estados, así como todas las judiciales de ambos paises, podrán dirigirse plegios oficiales que se expedirán y entregarán sin porte alguno, siempre que sean de una autoridad para otra que se dirijan á la autoridad y no al nombre de la persona que la ejerce, y que se estampe en el sobre el sello de la autoridad ó de la oficina de que procedan.

Queda convenido entre las dos partes contratantes que la correspondencia dirigida de España para Portugal ó de Portugal para España con arreglo á las

disposiciones del presente convenio, ni podrá gravarse bajo ningun título ni pretexto en el pais á que vaya destinada con impuesto ó derecho á cargo de las personas á quienes se dirija.

Este convenio ha sido debidamente ratificado y las ratificaciones respectivas canjeadas en Lisboa el 15 del próximo pasado junio.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los subalternos alumnos de artillería que solo han obtenido una vez la concesion de continuar un semestre mas en la academia y hayan vuelto á ser reprobados del que acaba de finalizar, así como tambien aquellos que por primera vez hubieran de ser propuestos para su espulsion, podrán repetir otro semestre, pero con la circunstancia de que no se les abonará el sueldo de su empleo.

Los que se encuentren en el caso de haber obtenido por dos veces la gracia de continuar en la academia, y que no habiéndola aprovechado han vuelto á ser reprobados en los exámenes del semestre de estudios último, serán propuestos para su licencia absoluta.

La escampavía *Cenella*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 2 del actual en los arrecifes de Torre Carbonera una barquilla con 17 bultos de tabaco.

La nombrada *Trueno*, del apostadero de Cádiz, capturó el 4 del mismo en aguas de Chipiona un falucho con 56 fardos del mismo género.

La *Gaceta* de hoy publica exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Peroja, Valverde de la Vera y Bernardes.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Logroño y San Sebastián.

Un periódico granadino ruega al gobernador civil de aquella provincia de las órdenes oportunas para que se abra el pago de las clases pasivas, á las que se adeudan los meses de mayo y junio.

Se asegura que el general imperialista Marquez, que retaña como rehenea muchas señoras pertenecientes á familias liberales de las mas conocidas, hizo fusilar dos el día 6 de junio, á título de represalia por la muerte del general Méndez.

LA CONTESSINA.

97

—Y Marcela... decía el baron prosiguiendo el curso de sus reflexiones, esa pobre niña que despues de todo es inocente de las culpas de su madre, y es mi hija quizá... ¡oh! una vez casado Sabino, mi deber es ocuparme de ella!

Un golpeito dado suavemente á su puerta, vino á interrumpirle en sus reflexiones.

—Adelante, dijo bruscamente volviéndose hacia la pared el retrato.

La puerta se abrió, penetrando por ella una joven vestida de negro.

Contrajeronse las cejas del baron y adelantose como para impedir á Marcela, pues ella era, que continuase avanzando.

—¿Qué traes aquí, señorita? preguntó bruscamente; estoy muy ocupado, habla pronto. La señora Elven, vuestra madre adoptiva, ¿viene con vos?

—Señor baron, murmuró la joven con voz trémula, presentando al anciano un pliego cerrado; esta carta debia seros entregada por la señora Elven.

—Entónces, por qué me la traéis vos?

—Porque la señora Elven ha partido de Bretaña hace algun tiempo.

—¿Ahí y á dónde ha ido?

—Presumo que habrá vuelto á Inglaterra. Entónces he creído deber mio ampliar hasta el fin el deseo de mi madre moribunda.

—De parte de quién viene esta carta?

—De mi madre, señor baron.

—¿Señor baron!... ¿señor baron!... murmuró el anciano tomando la carta con visible mal humor; ¿dónde está vuestra madre?

—Ha muerto! murmuró la huérfana prorumpiendo en llanto.

—Muerta!... balbuceó el anciano sin poder disimular su profunda emocion: ¡muerta! ¡pobre Sabina! Es verdad... ese traje de luto... yo he debido comprender... ¡Vamos, no lloréis así!

Y desocupando precipitadamente la única silla, tomó á la huérfana por la mano, obligándola á sentar.

«Santiago, escribia la cantante, los médicos me han desahuciado; voy á morir y apenas me queda fuerza para trazar estas líneas. Todo el mundo, la misma Marcela debe ignorar lo que os escribo. No se miente en presencia de la muerte; mi hija es hija vuestra, Santiago: ¡os lo juro ya casi en presencia de Dios! Si vos la abandonáis, ¿qué será de esa niña? ¿Quién la aceptará por compañera sin nombre y sin padres? Si esa

inocente niña se pierde en el mundo, cuando nos veamos en el otro se verá estrecha cuenta ante el trono del Eterno!»

El baron habia palidecido, y en su rostro se revelaba la lucha que destrozaba su corazón. Reconocer una falta suya al promper con los principios tantas veces por él proclamados!

El baron tuvo necesidad de llevar una mano á sus ojos, no á enjugar una lágrima, cosa que negaría tenazmente. Guardó la carta en su bolsillo, tomó una silla, sentóse cerca de Marcela y exclamó:

—Hija mía, no os desconsoléis así, no podéis figuraros la parte que tomo en vuestro dolor. Hace un año os dije que contarais conmigo si necesitabais el apoyo de un hombre honrado; hoy os lo repito ¿qué puedo hacer por vos?

—Lo ignoro.

—¿Qué habeis hecho desde que partisteis de Redon?

—Habitaba un pabellon aislado cerca de la casa de mi madre; ella venia á pasar conmigo todas las horas que tenía libres.

—¿Y no saliais nunca?

—Pocas veces, siempre en carruaje y bajo la vijilancia de una criada antigua.

—¿Queréis decirme algo de los últimos instantes de vuestra madre?

—¡Madre! ha muerto de la rotura de una aneurisma, de la que segun dice sufra hace ya tiempo; sabia que estaba condenada á morir joven, y sin embargo, nada me dijo por no alligirme! Hace ocho dias nos retiramos al convento de la Visitacion.

—¿Vuestra madre tambien?

—Sí señor: sintiéndose ya mal, quiso retirarse á esa santa casa en la que me dió su última bendicion y esta carta que debia seros entregada por madama Elven.

—¿Y cuáles son vuestros proyectos?

—Vuestra madre ha debido dejaros una brillante fortuna!

—Su última voluntad ha sido que esa fortuna se destinase á fundar un asilo para las huérfanas.

—¿Y vos?...

—Me resta un dote de veinte mil francos.

—¿Ahí dijo el baron como si aquellas palabras le librasen de un gran peso vais á casaros?...

—No, señor, murmuró ingenuamente

Noticias particulares, recibidas por la Libertad, confirman el hecho de que Juárez ha mandado fusilar á 200 jefes imperialistas prisioneros, y á varios individuos, miembros de la Asamblea de Notables que proclamó el imperio de Maximiliano.

Un colega ferrolano escribe un sentido artículo, en el que desarrolla importantes consideraciones, derivadas del hecho de no haberse pagado todavía la mensualidad de abril á las clases de marina de aquel departamento.

En el de Cádiz, según dice El Comercio, se ha dispuesto, de orden superior, que los pagos á la marina se consideren preferentes, interin en el percibo de sus haberes exista la desviación con las otras clases del Estado. Para empezar á arreglar esta irregularidad, se esperaba en Cádiz una gruesa suma, procedente de la tesorería de Málaga.

La Revista general de Marina que se publica en Cádiz ha dado por suplemento á su número de 1.º de julio los documentos mas importantes relativos á la cuestión del Tornado. Esta publicación es muy interesante por contribuir al esclarecimiento de la verdad.

Dice un periódico: «Cuando se dice el cólera, está en Italia y es necesario que hagan cuarentena los buques de aquella procedencia, lo mismo se refiere la orden á los que salgan de Nápoles que á los que hayan zarpado de Civita-Vecchia. Cuestión de geografía.»

Dice La Esperanza: «De muy nos escriben lamentándose de la triste situación á que se ve reducido el clero de aquella diócesis por el grande atraso que sufre en el percibo de sus cortos haberes, siendo ya cuatro las mensualidades que se lo adeudan.»

La junta de la Deuda ha señalado el día 29 del corriente para las subastas de deuda del tesoro procedente del material, y el 2º para la procedente del personal.

La cantidad disponible para la primera es la de 15.350.229 rs. y para la segunda la de dos millones.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 13.

El rey de Baviera llegará esta noche.

Se sabe auténticamente que Juárez retardó tres días la ejecución del emperador Maximiliano.

Los representantes de Prusia y de

Inglaterra protestaron á nombre de sus soberanos, garantizando que Maximiliano saldrá de Méjico.

Juárez contestó que el interés del país exigía su muerte.

Hoy recibimos noticias de las repúblicas del Pacifico. En otro lugar de este número las comunicamos á nuestros lectores. Aquí vamos á dar una idea general de la situación de aquellos Estados que están en guerra con España.

El Cronista de Nueva-York, infatigable defensor de los intereses españoles en América, es el que se encarga de indicar el estado en que se encuentran aquellos pueblos. Dice así:

«Chile, por haber sabido que la escuadra española se había alejado del Estrecho de Magallanes, ha moderado la actividad del armamento de sus plazas, ha licenciado algunas fuerzas militares de tierra y mar y ha puesto en venta algunos buques. Esto dicen los periódicos de allá y sin trabajo lo creemos; porque los buques de guerra que hoy tiene Chile no sirven para ningún servicio militar en una campaña seria: de marinos, no teniendo buques, tampoco hay necesidad: los soldados de tierra se improvisan casi siempre en la América del Sur, y las fortificaciones de las plazas no podrían adelantarse sin estas economías en los gastos personales; que no está dicha nación muy abundante de recursos.»

El Perú arde en revueltas interiores, y en gravísimas disidencias tambien los altos poderes constitucionales; de manera que un cambio absoluto de gobierno y de política parece allí inminente; ora triunfe la revolución iniciada por el general Castilla, ora Prado se haga de nuevo dictador con facultades omnímodas y absolutas, si logra salirse.

En Bolivia vuelve á estar en la escena revolucionaria el general Hacha, último presidente constitucional á quien Caceres derribó con los propios elementos á que ahora apela su adversario: quiere decir, la sublevación y los motines. En armas se han puesto ya sus parciales, que son numerosos, porque el general Hacha fué parco de arbitrariedades y útil su administración á los intereses públicos, de suerte que se estima su memoria.

En el Ecuador nada sucede de tal naturaleza; mas en cambio la Nueva Granada, por las soberbias veleidades del general Mosquera, está ardiendo tambien en una general conflagración, de la cual, si Dios no tiene mano de ella, saldrá hecha pedruzcos que no podrán juntarse nunca.

¡Pobre América española que en tales excesos se malgasta por un amor exagerado de sí misma! Y entretanto la alianza del Pacifico tambien está á punto de acabar, porque las miras no con-

uerdan de una á otra nación, como sucede entre las parcialidades locales respectivas.»

Hoy recibimos por el correo de la América del Norte un extenso decreto de la cámara de representantes de Nueva Granada, que viene á robustecer las pruebas aducidas por el Cronista de Nueva-York acerca de la culpabilidad del Cuyler. La importancia de este documento es inmensa, puesto que procede de la soberanía del estado mas importante de la union colombiana, cuya bandera enarbolará el Cuyler, y es la condena mas severa de las falsedades cometidas para sacarlo de Nueva-York.

¡Aquí este documento:

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Considerando que la nación no tiene otros buques de guerra que los vapores llamados Cuyler, Bolívar y Colombia, los que han sido mandados vender por la ley de 5 del mes en curso, eliminando de la Union la marina de guerra;

Considerando que el Congreso de la Union no ha ordenado la adquisición de ningún otro buque de guerra ó mercante, ni la compra de ninguna otra especie de elementos de guerra;

Considerando que en varios periódicos de Washington, Nueva-York, Lima, Panamá y otros puntos, se publica el hecho de haber sido comprado por el ministro de Colombia en los Estados- Unidos de América, un vapor de guerra llamado R. R. Cuyler, del que eran propietarios los señores Robert S. Taylor, Russell Sturgis, Henry W. Hubbell y Samuel Dorland;

Considerando que dicho buque, que estuvo al servicio de la marina norte-americana durante la última guerra de aquella nación, ha tomado después el nombre de el Rayo; que es vapor de guerra, armado en guerra y cargado con armas, municiones y otros elementos de guerra;

Considerando que habiendo sido denunciado el esprochado buque de estarse armando y preparando para ir á ejercer en alta mar el oficio de corsario al servicio de Chile y el Perú, contra el comercio marítimo español, fué capturado y embargado el 4 de febrero último, de orden del gabinete de Washington, por los empleados públicos señores Wakeman y Smythe;

Considerando que dicho vapor no fué desembargado sino en virtud de haber declarado solemnemente nuestro ministro en Washington, general Eugenio Salgar, que ese barco había sido comprado para los Estados- Unidos de Colombia, y pertenecía á nuestra marina nacional;

Considerando que el poder ejecutivo de la Union, por conducto del secretario de Guerra y Marina, Sr. Froilan Largacha, hijo á la cámara de representantes, en su nota de 17 de marzo último, sección primera, número sétimo, que ese buque había llegado á Santa Marta, recientemente; que había sido comprado por cuenta y orden del gran general T. C. de Mosquera; que dicho buque y dos ó tres más que compartan los agentes del gran general en Europa y en los Estados- Unidos de América, eran de la propiedad particular de dicho ciudadano, que había nacionalizado ya al vapor llamado el Rayo;

Considerando que nuestro ministro en Washington á pesar de carecer de poderes de la Union Colombiana para comprar buques mercantes y mucho menos de guerra, se ha ingerido en este asunto y ha asegurado que el esprochado vapor estaba destinado para nuestra marina nacional, comprometiendo así seriamente la fe y el honor del gobierno colombiano y la neutralidad que ha

proclamado en las discordias hispano-americanas que actualmente se ventilan;

Considerando que dicho vapor está tripulado por extranjeros, que casi en su totalidad fueron marineros ó soldados de marina en los buques corsarios ó contrabandistas del Sur de los Estados Unidos; que su jefe y sus oficiales son tambien extranjeros, y que por tal razon el buque no ha podido ser nacionalizado en Colombia, y no puede ni ha podido izarse la bandera colombiana;

Considerando que ningún particular, sea quien fuere, puede tener á su servicio buques de guerra propios; pues esto es un derecho que solo lo tienen los gobiernos y los soberanos; á menos que sean buques corsarios con patente de algunos países, patente que no ha sido otorgada por Colombia en favor del Rayo.

Considerando, por ultimo, que el poder ejecutivo ha guardado completo silencio sobre todos estos hechos, denunciados por la prensa extranjera y nacional; que no ha pasado á la cámara los informes que en la sesión del 11 del corriente le pidió una comisión de su seno, y que la Cámara de Representantes tiene el deber de esclarecer estos hechos, para averiguar la responsabilidad en que por ellos hayan incurrido algunos empleados nacionales, en uso de la atribución territorial del artículo 33 de la Constitución.

Resuelve: Excitase al poder ejecutivo para que ordene al inmediato desarme del vapor llamado el Rayo, haciendo emplear la fuerza en caso necesario, para hacer cesar la violación del derecho de gentes, que aparezca la presencia en nuestras costas de ese vapor de guerra, amparado, indobablemente, con el pabellón colombiano;

Resuelve: Excitase al procurador general de la Union, para que, en vista de la citada nota del secretario de Guerra y Marina, proceda inmediatamente á levantar los comprobantes de los hechos á que se refieren las anteriores consideraciones y á hacer efectiva la responsabilidad en que hayan incurrido el ministro de Colombia en Washington y los empleados nacionales y los colombianos que hubiesen intervenido en la compra, armamento, equipaje y nacionalización del vapor llamado Cuyler ó Rayo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 262 y 263 de la ley primera, par. o cuarta, tratado segundo de la Reconquista granadina, como tambien lo prevenido en el artículo 1.º de la ley 7.ª, par. 3.º, tratado 2.º de la misma Reconquista;

Resuelve: Excitase asimismo, para que promueva el juicio de responsabilidad á que den lugar los actos ejecutados por el ministro de Colombia en Washington en el desembarco del esprochado vapor;

Resuelve: Excitase al poder ejecutivo para que haga transcribir los anteriores considerandos y resoluciones á los ministros extranjeros residentes en la capital de la república;

Resuelve: Publíquense en el Registro oficial los esprochados considerandos y resoluciones, así como las providencias que el procurador de la nación diere en cumplimiento de los últimos, quien dará cuenta especial de su resultado en el próximo Congreso nacional.

El Cronista de Nueva-York añade á este documento las siguientes líneas:

«De la anterior resolución del Congreso de los Estados- Unidos de Colombia, resultó el golpe de Estado que dió el general Mosquera, y la nación entonces parcial y colectiva, en los Estados y en la cámara central, ha protestado y se ha puesto en armas contra la dictadura.»

Quiere decir, que el país en general da previamente la razon á España para cuando aprese el Cuyler; lo cual podría

ser dudoso si nada mas que el embargo continúe en uno de los puertos, con el padron de un buque extranjero y español, pesando sobre la susceptibilidad local, que al fin pudiera transformarse en sentimiento público contra la justicia del derecho.»

El presidente de los Estados- Unidos, Johnson, ha terminado su viaje por el Sur, siendo recibido en todas partes con las mayores muestras de cariño.

Dice el Cronista de Nueva-York el día hoy:

«La constitución federal previene que el presidente de los Estados- Unidos sea el único autorizado para convocar el Congreso á sesión extraordinaria; pero los ultraradicales, para quienes la constitución es letra muerta desde hace mucho tiempo, han prescindido ya tambien de esa sencilla formalidad, y el señor Schenk, jefe de la camarilla ultraradical residente en Washington, es el que esta vez ha asumido el cargo de hacer la convocatoria. Hasta ahora todo puede presumirse que el Congreso se reunirá el día 8 del entrante julio, aun cuando es probable que falten mas de la mitad de los diputados y senadores, pues muchos de ellos están en Europa y otros no quieren ir á la capital. Esto no obstante, la sesión del Congreso que habrá en el capitolio discutirá con mucha formalidad el dictamen del ministro de Justicia y aprobará alguna ley estúpida para perfeccionar la reconstrucción del Sur.»

El Cronista de Nueva-York copia la siguiente noticia de La España:

«Según las últimas noticias, la cuestión del Pacifico entra en un período de arreglo. Los Estados- Unidos se muestran muy interesados en que la guerra no siga adelante, y es posible que se realicen a la mayor brevedad las conferencias de Washington.»

A esta noticia añade el siguiente comentario:

«Esto es completamente el revés de la verdad, pues el gobierno de los Estados- Unidos ha abandonado este asunto definitivamente.»

El gobierno de la república de San Salvador ha nombrado al Sr. Arsemena plenipotenciario de aquella república en el Congreso americano que debe reunirse en Lima en el presente año. El señor Arsemena acepta este cargo.

Con la Victoria serán tres las fragatas blindadas que tendrá España en las aguas de Inglaterra. Todas ellas se hallan detenidas allí por no permitir la legislación inglesa su salida, en atención al estado de guerra en que nos encontramos con las repúblicas del Pacifico.

Un periódico de anoche, al dar esta noticia, añade lo siguiente:

Marcela; voy á tomar el velo en el con-

to de Pipriac. El barón bajó los ojos sin responder. Marcela que había ido sostenida por un resto de esperanza, comprendió que ya nada debía esperar, y se levantó dando mentalmente á Sabino un adios eterno.

Al ver el movimiento de la jóven el barón se estremeció.

—He cumplido mi cometido, murmuró Marcela débilmente; si el señor barón no tiene mas que decirme, ni preguntarme...

Su acento era tan débil, tan suplicante, tan desesperado, que solo un hombre de corazón de piedra hubiera podido resistir!

—¿Adónde vais? preguntó el barón como si saliera de un sueño.

—A Pipriac, murmuró Marcela.

Esta vez el padre venció el orgullo del noble, y volviendo el cuadro de frente se acercó á la jóven, la tomó por las manos y la dijo:

—Mira.

—Mi madre! exclamó la niña cayendo de rodillas.

—Querida Marcela! dijo el barón.

Esta exclamación nada significaba, y sin embargo, el tono con que se había pronunciado, era toda una revelación!

La jóven se levantó trémula, incierta, sin atreverse á profirir una palabra.

—Ven, ven, murmuró el barón abriéndole los brazos: ¿no comprendes que eres mi hija?

—¿Qué deciros ya? Hay situaciones que la pluma no puede pintar. Esas exclamaciones en que dos corazones se confunden, esas miradas que ligan para siempre dos existencias, ¿no resumen toda una situación?

—Basta de Pipriac, basta de convento, ¿tu estás aquí, en tu casa!

Y quitándole el mismo el manto y el sombrero, la hacía girar para mirarla por todos lados, encontrándola hermosa como un ángel, abrazando su cabeza y apoyando los labios en su frente, como si aquella hija no se hubiera separado nunca de él.

—¿Ah... si los que te tachaban de rudo hubieran podido contemplarle en aquel momento!... La emoción del padre mas tierno no podía compararse con la suya.

—Poco á poco fué sucediendo la calma y la reflexión: calculó que Sabino iba á volver, que iba á encontrar á Marcela; miró los peligros de aquella entrevista, y lo que quería para su sobrino no

era la fortuna, sino una alianza con una gran familia que realizase aun mas al joven.

—Hija mía, murmuró el barón, yo soy tu padre nada mas que desde hace unos minutos; no estrañes que te pida que me abras tu corazón; que apenas conozco.

—Nada os ocultaré.

—Vas á ser ahora doblemente rica, porque vas á ser mi heredera. No han de faltarte pretendientes. ¿Estás dispuesta á casarte?

—Segun, murmuró Marcela.

—Mi sobrino debe haberse borrado ya de tu memoria. Era un capricho de niños.

—¡Padre mío! dijo con firmeza la jóven; ignoro lo que era: para juzgarlo deberia compararlo con otro amor, y eso eso no sucederá nunca. ¡Seré esposa de Sabino ó de Dios!

En aquel momento oyóse el galope de un caballo, que se detuvo bruscamente á la puerta del castillo.

El barón se asomó á la ventana y reconoció á Sabino.

—Aguárdame un instante, dijo á Marcela, y bajó precipitadamente al encuentro del jóven.

—¡Tío! dijo este abrazando al barón, casi al extremo de ahogarle; ¡tío! ¡querido tío! ¡soy el mas feliz de los hombres! ¡La he vuelto á encontrar!

—¿Y ese es un motivo para ahogarme? ¿Qué has encontrado?

—A Marcela.

—¿Marcela?...

—Sí, ya sabeis, aquella niña tan dulce, tan linda, que tenía por vos tanta veneración...

—Eh! ¿qué diables me importaseis?

—Tío, subamos á vuestro cuarto; tengo que pedir os un favor, y como es el primero, espero que me lo concedáis.

—Yo tambien tengo que hablarle, repuso con gravedad el anciano; te solicitan en matrimonio.

—¿A mí?

—A tí; ya ves, el mundo al revés. Una jóven de diez y ocho años, bella, rica, noble...

—La rehuso, tío, la rehuso.

—Te casarás con ella ó te desheredo.

—El caso es que eres bastante mas rico que yo y te, reirás de mi amenaza.

—Desheredadme, tío, con tal que no dejes de quererme.

—Y si te dijera que la mujer que te propongo es hija mía?

—¿Cómo, tío? ¿Tenéis una hija? ¿mejor,

eso vale para mí una hermana; pero Marcela...

—¿Es decir que la rehusas?

—¿A Marcela?

—A mi hija.

—Sí, tío; figuraos que venia yo en la diligencia de...

—¿Es tu última resolución?

—Sí, tío, ¡no aguardéis otra!

—Corriente, díselo á ella misma si eres capaz.

Y acercándose á la escalera llamó á la señorita de Fervacques.

—Tío, por Dios, murmuró el jóven apurado; me poneis en un horrible compromiso.

—¡Saldrás de él como puedas!

El jóven abrió en aquel momento la puerta que daba al patio para escapar por ella, cuando entrando por aquella misma puerta un rayo de sol poniente, fué á iluminar los cabellos de oro de Marcela que bajaba el último escalón.

—Vamos, señor sobrino, repuso sonriendo el anciano, aquí tenéis á mi hija; ¡repetidla qua no la queréis por esposa!

Entonces oyéronse dos gritos simultáneos, dos gritos de alegría, y Sabino y Marcela se arrojaron en brazos del generoso anciano!

EIN.

«Esto debe llamar seriamente la atención del gobierno, pues si ha de continuar la guerra esos buques pueden prestar grandes servicios. ¿Sería imposible a España valerse de uno de los muchos medios que se han empleado por otros países para eludir dificultades análogas? Creemos que basta lo que hemos apuntado para conseguir que tanto la Victoria como la Sagunto y la Arapiles vengan a nuestros puertos.»

El Español añade hoy:
«No tenemos noticias de que se esté construyendo en Inglaterra por cuenta del gobierno español ningún buque con nombre de Sagunto.»

No sabemos tampoco si podrán sacarse de los arsenales donde se hallan las fragatas Victoria y Arapiles, pero debemos hacer constar que existen las mismas causas que antes para dificultar su salida.

Y de pase advertiremos que la detención que estos buques han sufrido en las gradas de los astilleros en que se construyen, será causa de que reclamen los constructores alguna indemnización, cosa que muy bien pudo evitarse cuando estaba aun vigente el tratado Vivanco-Paraja.»

Las noticias que recibimos hoy de las repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica carecen de interés. En todas ellas reinaba tranquilidad.

Una carta de Lima de fecha 27 de mayo que recibimos hoy dice que Arica, Tacna y Moquehua se han sublevado: así lo anuncia el último vapor, y la tropa que llevó el prefecto de Moquehua, Dr. Zapata, para perseguir a Castilla, abandonó a su jefe pasándose a la revolución.

Además añade: hoy hace ocho días que circula la noticia, sin ninguna reserva, de que la división del coronel Tejada se ha sublevado, proclamando la revolución en la ciudad de Ayacucho; uno de los batallones de esta división se consideraba muy leal a Prado y no hay duda que los oficiales eran amigos del presidente, pero los sargentos y cabos no le tienen simpatías.

Hoy recibimos cartas de la Habana cuyas noticias alcanzan al 22 de junio último.

—El estado sanitario era satisfactorio.
—El 18 llegó a aquel puerto el vapor correo de la península Infanta Isabel, a cuyo bordo iba el director general de administración, Sr. Lara y Cárdenas, al que recibieron los señores gobernador, intendente y otros funcionarios.

—Pronto, dice una carta, debe realizarse la fusión de varias de nuestras empresas de crédito con el laudable objeto de poner término a la no muy favorable situación de algunas de ellas, creando un establecimiento cuya robustez permita satisfacer de una manera eficaz las necesidades del comercio y de la industria. Este pensamiento es, en concepto de personas entendidas, el más firme apoyo que darse pueda en las actuales circunstancias al crédito en general.

—Proyétabanse grandes obras de reforma y embellecimiento en la ciudad, consistiendo en parques y jardines en algunos sitios y adorningo ciertas calles en los más importantes.

—Preparábase festejos en la ciudad de Matanzas para celebrar la colocación de la primera piedra del suntuoso templo que ha de erigirse en el barrio llamado de Versalles.

—El segundo cabo de la capitania general señor conde de Balmaseda se había trasladado a Villacarla para revisar las fuerzas militares acantonadas allí.

—Las lluvias habían caído en tal abundancia en la tercera semana de junio, que los campos se habían inundado en algunos parajes.

—Según la Prensa de la Habana había llegado a Puerto-Rico el conocido escritor Sr. D. Manuel del Palacio, el cual se propone permanecer en aquella isla.

—El mismo día 22, fecha de las noticias, debió de celebrarse un gran banquete en el palacio del gobierno en la Habana, en honor del nuevo director de administración, Sr. Lara y Cárdenas.

—El mercado de azúcares seguía animado en la isla y firmes los precios, exportándose grandes partidas, lo mismo que de tabaco. Los cambios fluctuaban entre 8 y 12 por 100.

Como complemento de las mejoras introducidas en los baños del Sr. Matheu, en Alhama de Aragón, de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, debemos hoy anunciar el establecimiento de un escogido depósito de libros a cargo del fondista Sr. Fallcia, en donde encontrarán los bañistas un recurso eficaz para los ratos de ocio, tan frecuentes en las temporadas de baños. La administración de las bibliotecas-tabaqueras de ferrocarriles, que no ha podido establecer una en aquella estación por las especiales condiciones de la localidad, ha resuelto de este modo la cuestión de proporcionar a los bañistas el más útil de los entretenimientos.

Mañana domingo podrá disfrutarse en los Campos Eliseos por valor de cuatro reales que cuesta la entrada, del espectáculo de tres cuevas, una de ellas de nueva invención, de la ascensión de cinco individuos por cuerdas y otros ejercicios gimnásticos, de concierto de banda militar, de función en el teatro, de baile, y de concierto Barbiéri. Es imposible dar más funciones por menos dinero.

Las noticias que recibimos hoy de Méjico por la vía de Nueva-York dicen que tan luego como Márquez tuvo noticia de la traición de Querétaro abrió ciertos pliegos que le había confiado el emperador, y en ellos encontró la abdicación escrita y firmada por el mismo en favor del príncipe Iturbide; por cuya razón Márquez proclamó inmediatamente a Iturbide como emperador de Méjico. Dice también el despacho que Máximo Campos no fué fusilado, según se anunció, sino asesinado brutalmente en el hospital de Querétaro; que no se había concedido a los abogados del emperador el plazo de treinta días que solicitaron para preparar la defensa; y que circulaba el rumor de que el emperador había sido sentenciado a muerte y pasado por las armas.

—El Correo de Rio-Grande, periódico de Crownsville, publicó el 12 del actual la siguiente última hora:

«Noticias de San Luis dicen: que Márquez ha puesto en prisión las familias de los liberales: que a estas y los prisioneros que tiene los fusilará, si son fusilados los prisioneros de Querétaro; que la esposa de Miramon vió al señor Juárez para implorar gracia por su marido: que fué bien tratada y recibió palabras de consuelo: que corría el rumor de que los prisioneros de Querétaro habían sido sentenciados a muerte; y que el gabinete se había reunido para deliberar acerca de esto.»

—El general Berriozabal, gobernador de Matamoros, en nombre de D. Benito Juárez ha decretado la previa censura de periódicos y ha prohibido la entrada allí de El Ranchero que sale a luz en Brownsville.

Nuevos despachos de Constantinopla confirman la noticia de que Omer-baja se ha apoderado de Sphakia en Candia, y que se han sometido muchos distritos entregando 20000 carabinas a los turcos. Los jefes de la insurrección están bloqueados en las cabernas de las montañas.

El representante de Inglaterra en Italia Sr. Elliot reemplaza a lord Lyons en Constantinopla y el ministro plenipotenciario inglés en Lisboa Sr. Berkeley-Paget pasa a Italia en vez del señor Elliot.

Han terminado en la Cámara de los Comunes en Inglaterra los debates sobre el proyecto de reforma electoral.

Los periódicos de Nueva-York que recibimos hoy alcanzan al 29 de junio y nada dicen del fusilamiento del emperador Maximiliano.

—La causa de no haber aceptado los defensores de Veracruz los servicios del general Santana, fué el haber indicado este que contaba con el auxilio material y moral de los Estados-Unidos. El hijo del general Santana había dirigido una protesta al consúl de los Estados-Unidos en la Habana por el tratamiento de que había sido objeto su padre en los puertos de Veracruz y Sisal.

—Despachos de Nueva-Orleans que alcanzan al 26 de junio dicen lo siguiente:

Hay noticias de San Luis Potosí hasta el 11 del corriente: Berriozabal y otras personas notables siguen expresando la opinión de que Maximiliano y sus principales jefes serán fusilados. Toda la prensa pide el fusilamiento de dichas personas y que se deje en libertad a algunos de los llamados traidores.

Las noticias de la capital alcanzan al 2. Porfirio Díaz había pasado revista a 30000 hombres, incluídos los que llegaron de Querétaro el 20 de mayo.

Díaz ha escrito a Juárez diciéndole que podría apoderarse de la ciudad dentro de una semana, pero que no quiere precipitar las cosas, porque al fin ha de caer en sus manos.

—Otro despacho de San Francisco de California de fecha 26 de junio añade:

«Una carta de Colima, fecha 14, dice que Corona, a la cabeza de un ejército numeroso, había salido en persecución de los generales Losada y Plácido Vega, que estaban reuniendo gente en Tepic, aun cuando se ignora su objeto.»

Todavía estamos muy lejos de que se resuelva satisfactoriamente la cuestión de Méjico. Los republicanos que han sufrido durante la guerra piden más de lo que el gobierno puede conceder. No solo desean honores y distinciones para ellos, sino también el destierro de los imperialistas y la confiscación de sus bienes en beneficio de aquellos. En todas partes reina la delación mas infame. La prensa en general insulta a las potencias extranjeras por haber reconocido a Maximiliano, y lo mismo hace con todos los extranjeros residentes en el país. Las industrias fabriles que iban a establecerse han sido abandonadas por ahora, pues nadie quiere dedicarse a negocios en que sea preciso emplear dinero contante. El gobernador Vega no tiene intención sincera de acceder a lo que piden los liberales, ni de proteger a los perseguidos.»

Todos los periódicos de Viena, recibidos por el último correo, confirman y amplían la noticia que dimos respecto a la salida para Veracruz del almirante Tegethoff, que montará la Novgra, fragata de hélice. Según se cree, el almirante lleva orden de bombardear los puertos del litoral, si Juárez se niega a entregar el cadáver de Maximiliano.

Antes de salir de Roma los obispos, se han hecho cargo del testamento de diez y siete cuestiones que deben ser resueltas por el Concilio ecuménico.
Según dice una carta de la referida

capital, el Sumo Pontífice se halla firmemente resuelto a despojar del capelo al cardenal Andrea.

La sociedad coral de Lila es la que ha ganado el premio de 3000 francos en el certamen orfeónico habido en París.

En las regatas internacionales habidas en París han alcanzado los dos principales premios los remeros del Canadá, y los otros dos los remeros de la capital del vecino imperio. Va a haber, sin embargo, nuevas regatas dirigidas por el comité inglés.

La población de Querétaro, que está admirablemente fortificada, consta de 30000 habitantes próximamente. Está situada a 170 kilómetros al NO. de Méjico, y tiene tres grandes plazas, un magnífico acueducto y muchos conventos. Su industria está muy floreciente y cuenta con un comercio bastante importante. Su principal riqueza consiste en numerosas minas y canteras de jaspes y alabastros.

El presidente del consejo de Ministros italiano, Sr. Rattazzi, ha presentado a la cámara popular la correspondencia sobre las últimas negociaciones con Roma, añadiendo que no cree necesaria su publicación.

El presidente del ministerio italiano ha defendido en el Parlamento que los bienes de las corporaciones religiosas suprimidas pertenecen al Estado, asegurando que no existe ningún disentimiento entre el gobierno y las cámaras sobre las cuestiones principales extranjeras o interiores y que la libertad de la Iglesia solo podrá concederse cuando la Iglesia dé las garantías y haga las concesiones a que tiene derecho el poder civil.

El 20 de julio se inaugurará el campamento de Bruck en Austria, bajo el mando de los archiduques Alberto y Guillermo.

Ha muerto en Viena el príncipe Vicente Auersperg.

Ha llegado a París con su familia el general anglo-americano Sherman. Cuenta ahora 52 años y pasa por ser uno de los mas intrépidos viajeros del nuevo mundo.

La reina de los belgas y el conde de Flandes llegaron a Viena el 9 de julio.

El sultán ha regalado al emperador Napoleón el caballo que montaba en la revista de los Campos Eliseos y que era su caballo favorito.

El correo de hoy nos trae algunos rumores acerca de los sucesos de Méjico, que no se sabe todavía qué fundamento puedan tener. Uno de ellos se refiere al fusilamiento del secretario de la legación austriaca en Méjico. Otro rumor dice que el gobierno mejicano estaba dispuesto a devolver el cadáver del infelizmente Maximiliano. Lo que si parece cierto es que la escuadra austriaca que irá a Méjico mandada por el almirante Tegethoff, obrará de acuerdo con los Estados-Unidos.

Hoy debe llegar el rey de Suecia a Vichy después de pasar por París.

Las noticias de Saigón alcanzan al 23 de mayo. El buque español *Bella Gallega* cargado de inmigrantes se había perdido a la altura de Pulo Coeyo no lejos del cabo Santiago. Avisadas por un despacho telegráfico la corbeta de vapor *Monge* y la cañonera *Atarua*, ambos buques franceses, salieron de Saigón para socorrer al buque español, logrando después de grandes esfuerzos salvar la tripulación de la *Bella Gallega* y 330 inmigrantes de los que llevaba a bordo.

Las noticias de Cambodge eran satisfactorias. Los rebeldes habían sido batidos en muchos encuentros.

La noticia oficial del fusilamiento del emperador Maximiliano la ha recibido el gobierno francés por un despacho de su representante en Méjico fechado el 27 de junio. En dicho documento se manifiesta que el partido vencedor parecía desafiarse a todas las potencias extranjeras comprendiendo en ellas a los Estados-Unidos y se negaba a entregar el cuerpo de Maximiliano. El representante de Francia se preparaba a partir con el personal de su legación porque aun cuando hasta dicha fecha nadie le había molestado, pensaba que podría muy bien ser retenido como en rehenes, exigiéndole por su entrega la del general Almonte, representante del imperio mejicano en Francia.

«Nos escriben de París que la evacuación del Luxemburgo será un hecho consumado dentro de ocho días.»

La Independencia belga confirma la noticia del enfriamiento de relaciones entre Berlín y París.

La escuadra prusiana cuenta ya cuatro grandes fragatas blindadas y cuatro fragatas, cuatro corbetas, cuatro avisos de vapor y 25 cañoneras en buen estado. El gobierno hace lo posible para tener en breve plazo diez fragatas blindadas.

El vapor correo *Pereire* llegó a Saint-Nazaire el día 8 procedente de Nueva-York, de donde salió el 29. No trae noticias sobre la muerte del emperador Maximiliano y las circunstancias que han acompañado a esta catástrofe. Cuanto se ha publicado sobre ello, dice *La Patrie*, son invenciones novelescas destinadas a satisfacer la impaciencia del

público. Hasta el próximo correo de Nueva-York no se sabrá nada auténtico.

Las noticias que recibimos hoy de la América del Sur dicen que los Estados Unidos de Colombia estaban en plena revolución. El presidente Mosquera aunque había alcanzado algunas ventajas parciales no había logrado vencer por completo a los disidentes. Dícese que la influencia de los Estados Unidos que tratan de separar al Estado de Panamá de la Unión no es extraña a estas discordias.

Las últimas noticias de Southampton dicen que el 23 de mayo Mosquera había sido preso por sus propias tropas, siendo reemplazado por el segundo vicepresidente a causa de encontrarse el primer vicepresidente en Europa.

Las noticias recibidas hoy acerca del estado del Sr. Udaeta, que como digno se hallaba enfermo del cólera en Roma, no pueden ser mas desconsoladoras.

SENADO.—La sesión de hoy fué abierta a las dos por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.
El señor presidente del Consejo de ministros, de uniforme, ocupó la tribuna y leyó el real decreto por el cual S. M. la Reina acordó con fecha de ayer 12, y usande de la prerogativa que le compete por el artículo 26 de la Constitución, suspender las sesiones de las Cortes.

El señor presidente declaró suspendidas las sesiones y levantó la de este día siendo las dos y cuarto.

Se ha concedido la banda de María Luisa a la embajadora de Rusia, princesa de Volkonsky, señora que tan generales simpatías disfruta en nuestra buena sociedad.

Se ha concedido licencia al embajador de España en Viena, Sr. Ayllon, para que salga a tomar baños.

El embajador de España en París, señor Mon, es esperado en Oviedo para dentro de pocos días.

El señor marqués de Rencali, ministro de Gracia y Justicia, de quien se dijo que había ido anteayer a la Granja, no ha salido hasta hoy, y le acompaña su hija, que pasará una temporada en aquel real Sitio.

La familia del señor ministro de Estado pasará en la Granja una larga temporada, y en breve saldrá de Madrid.

La sesión del CONGRESO empezó hoy a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Valero y Soto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Cadorniga pidió que se atendiera a la reparación de los templos de dos pueblos que citó.

El señor ministro de Estado dijo que se pondría en conocimiento del ministro del ramo.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley de minas.

Se aprobó también definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre concesión de un ferro-carril de Alicante a Murcia.

El presidente del Consejo de ministros subió de uniforme a la tribuna y leyó un decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El señor presidente del Congreso declaró que en virtud del decreto leído, se suspendían las sesiones del Congreso.
Levantóse la de hoy.
Eran las tres.

A ULTIMA HORA

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris 13.
La cotización oficial de la bolsa de hoy es la siguiente:
3 por 100 interior, 32 1/4 (baja 1/8.)
3 por 100 exterior, 35 1/2.
3 por 100 francés, 63-80 (baja 0'15.)
4 1/2 francés, 99.
Consolidados ingleses, 94 3/4 a 7/8 (baja 1/8.)

Hoy se han publicado como leyes en el Senado, las ya sancionadas por S. M. y que mañana probablemente aparecerán en la Gaceta, sobre transferencia de un crédito al ministerio de Fomento y cuatro concesiones de ferro-carriles.

Hoy ha jurado el cargo de teniente alcalde de esta capital, con destino al distrito del Hospicio, el señor marqués de Guadalest, cuyo cargo se hallaba vacante por haber sido nombrado alcalde-corregidor de Madrid el señor marqués de Villamagna.

Hoy se ha leído en el Congreso la comunicación de haberse concedido el retiro, por haber jurado el cargo de diputado, al subinspector de segunda clase de sanidad militar D. Cesáreo Fernandez Losada.

Confirmase la noticia relativa a la caída de Mosquera presidente de la república de Colombia. A consecuencia del golpe de Estado, cinco departamentos habían negado la obediencia al dictador, y parece que al fin había sido depuesto eligiendo un nuevo gobierno. De este se dice ya que se muestra dispuesto a dar explicaciones a España acerca del *Cuyler*.

Entre el considerable número de per-

sonas que han asistido hoy al entierro del Sr. Luxan recordamos al marqués del Duero, al Sr. Madoz, a los ministros del anterior gabinete Sres. Zavala, Canovas y Caldera Colantes, el marqués de Valdeherrazo y otros varios senadores.

Dentro de breves días quedará planteado probablemente el nuevo arreglo de vigilancia pública de esta capital para dar cumplimiento a la nueva ley sobre orden público. Con motivo de esta reforma, parece que se crean celadores, a cuyo cargo estará la vigilancia de los barrios, con una oficina y el personal suficiente para atender al despacho del público.

El jefe del distrito será el inspector, a cuyo cargo estarán las celadurias y la vigilancia en general de la demarcación; y tan luego como se ponga en práctica esta reforma se hará un empadronamiento general por estas oficinas, según nos dicen, para llenar los libros con toda la exactitud necesaria.

Parece que el señor don Isidro Gomez Marzo, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, ha sido comisionado para sustanciar las causas pendientes y las que ocurran sobre rebelión.

El diputado por Badajoz, Sr. Piñero, ha presentado y apoyado hoy en el Congreso una exposición de varios propietarios de Campanario, para que se les respeten sus derechos en las rotaciones arbitrarias que han llevado a efecto, en cumplimiento de las disposiciones de julio y setiembre de 1865, y para que el gobierno procure dispensarles la protección conveniente en el uso de sus propiedades.

Hasta el lunes o martes no saldrá para los baños de Alhama el director de infantería, Sr. Fernandez San Roma.

A fines de mes saldrá para los baños de Santa Agueda el Sr. Canovas de Castillo.

El señor conde de Labrado, embajador de Portugal en Londres, ha llegado a Madrid, hospedándose en el hotel de los Príncipes.

Se han recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 12.

El ministro de Estado Sr. Rouher, contestando a una interpelación del diputado Larrabure, dijo que el bombardeo de Valparaíso suscitó la cuestión de si era un acto de violencia inexcusable ó un acto de guerra legítimo. Inglaterra lo consideró como acto de guerra. España está dispuesta a hacer sacrificios.

El Sr. Rouher rehusó explicarse sobre la cuestión de derecho.

El diputado Reard sostuvo que el bombardeo de Valparaíso fué evidentemente un acto de violencia.

Rouher repitió que Inglaterra y los Estados-Unidos lo habían considerado como acto de guerra.

Atenas, 11.

Las noticias llegadas ayer de la Ganea desmienten la victoria de Omer-Baja. Aseguran al contrario, que los insurgentes quedaron vencedores.

Munich, 12.

El rey irá a París la semana próxima.

El Consejo de Estado continúa con grande actividad sus tareas, y probablemente no dará principio a sus vacaciones hasta primeros del mes próximo. Hoy se ha reunido la sección de Fomento por citación eficaz. En la semana pasada parece que quedó evacuada la consulta relativa a la declaración de buen prensa del Tornado.

El día 15 se celebrará por la *Protección Mutua* el segundo sorteo para distribuir los regalos a sus asociados. Los premios serán en mucho mayor número que en el sorteo anterior, por haber acudido gran concurrencia a las oficinas de la empresa a cambiar bonos por billetes sorteados. La ingeniosa combinación puesta en práctica por la *Protección Mutua* va dando ya notables resultados al público, y a este en cambio no le cuesta ni un céntimo optar a los regalos que se ofrecen.

Campos Eliseos.—El programa del concierto de esta noche es el siguiente: Primera parte: Sinfonía de *Maria de Rohan*, de Bonizetti; *overtura de Les diamants de la couronne*, de Auber; *obertura de Zampa*, de Herold, y la invitación al *Wals*, de Weber.

Segunda parte: Sinfonía de la *Gazza ladra*, de Rossini; *Marcha turca*, de Mozart; *obertura de L'etoile du Nord*, de Meyerbeer, y *Colonne*, walses de Straus.

BANCO DE ESPAÑA.

Los que deseen suministrar el carbón y leña que sean necesarios para el servicio de las dependencias de este establecimiento, durante el invierno próximo de 1867-68, pueden acercarse a la secretaria del mismo, para enterarse del pliego de condiciones bajo las que han de ejecutarse dicho suministro y presentar en vista de él sus proposiciones que admitirán hasta el día 1.º de agosto próximo.

Madrid 13 de julio de 1867.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 14.—San Buenaventura obispo y doctor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen: á las diez será la misa mayor en la que predicará D. Manuel Solís, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Isidro de la Fuente. La archicofradía del Santísimo Cristo del Olvido y Nuestra Señora de los Dolores establecida en San Sebastián celebra su fiesta principal de instituto con misa mayor, manifiesto y sermón que predicará D. Jaime Cardona. Termina la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, celebrándose hoy su fiesta principal en la parroquia de Santiago y será orador en la misa mayor el P. José Joaquín Montalban y por la tarde en los ejercicios el Sr. Cardona. Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oradores, en San Justo, D. Gerónimo Iloriente en la misa mayor, y D. Isidro Almazán en los ejercicios: en Santo Tomás D. Pedro Palomares por la mañana y D. Basilio Sánchez por la tarde; en San Antonio del Prado, D. Gregorio Montes y D. Valentín Casas; en San José, por la tarde D. Antonio Villaseca; en San Francisco, D. Antonio Sánchez, en el hospital del Carmen, don Miguel Navas, y en San Ignacio por la noche D. Jaime Cardona. En las parroquias, San Isidro y Capilla. Real habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón que predicará en las Escuelas Pías de San Fernando en los ejercicios de la congregación de Nuestra Señora de las Angustias, D. Luis Peralta, y en San Nicolás en los de la venerable O. T. de Siervos de María, D. José Picó. Por la noche predicará en el Oratorio del Oliva, D. Miguel Mora. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del bestiero en San Martín, ó en San Sebastián.

En el mercado de granos de esta corte han vendido 2235 fanegas de trigo á 3.73 escudos; la cebada nueva de 1975 á 2.950 escudos, y la añeja de 2400 á 2.400 escudos.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 14.—Parada: Primer y segundo de ingenieros.—Jefe de día: Señor comandante de Burgos, D. Miguel.—Visita de hospital: Baza, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Alba de Tormes, segundo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 13.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec. and various bond values.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha. 49.35 Paris, á 8 dias vista. 5.19

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 3 y las 9. Función 51 de abono.—Primer turno de tres y tercer de cuarto.—Grandes ejercicios acrobáticos y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—A las 7 y las 9 de la noche.—Función de Chiarini.—Concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Entrada á 4 rs. PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Peco y Manuela.—Buenos noches Sr. D. Simón.—El sargento Marcos Bomba.—El payo y el centinela. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Mal de ojo.—La casa de campo.—Un animal raro.—No mareis al alcalde. RECRO.—A las 8 1/2.—Una idea feliz.—Noche teledina.—Por qué tentos horinos.—En el cuarto de mi mujer. BAILE.—Jardín de la Perla.—La Venus por la tarde y por la noche la Diosa Terpsicoro. TEATRO CHINO.—Jardines de Apolo.—Baile público á las 9.—La fe perdida.—La casa de campo.

MERCADOS NACIONALES.

Table with columns: Poblaciones, Trigo, Cebada, Centen. and various market prices.

ANUNCIOS.

EL DIA 12 SE PERDIO UN PENDIENTE de amatista, con tres colgantes de lo mismo, desde la calle del Arenal á la de Postas. Se replica su entrega calle de Vergara, 9, tercero derecho, donde se gratificará; es recuerdo de familia.—1

OCASION.

Coches y caballos de lujo que se darán, si se realiza su venta en los dias 14 y 15 del corriente, á los siguientes precios: por 9000 rs. una victoria elegante y en buen estado que tiene todos los pertrechos necesarios para servir á lanza ó á limonera para que guie el cochero desde el pescante ó el dueño desde el interior á voluntad y tambien para ir á la Dumont; por 1000 rs. un faeton casi nuevo de última moda y de doble suspensión; por 8500 rs. una berlina algo usada que hace á tronco y limonera y por precios igualmente arreglados varios caballos de tiro que reunen todas las condiciones apetecibles. Darán razon, calle de la Magdalena, núm. 10, maestro garsianero.—1

MR. LEON, CALLISTA de la real cámara y de S. A. Serma, el principe de Mónaco. Mayor, 13, 2.º—2

GRAN SURTIDO de bajos para vestidos, de tafete de todos colores. Fuencarral, 43, tienda.—2

UNA SEÑORA SOLA CEDE PARTE DE SU casa á un caballero ó sacerdote de posición. Jacometrezo, 61, portería.—0

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Informarán Rubio, 26, 3.º—0

LOS BAÑOS MEDICINALES.—SALINOS de la calle del Medico Grande, número 11, están abiertos al público. Los prospectos del análisis se dan en el mismo local y en la calle de Carretas, 16, almacén de alfombras.—0

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE con alcoba á uno ó dos caballeros. Calle Ancha, 19, prendería, darán razon.—0

EL ANTIGUO COLEGIO POLITECNICO se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 14, principal.—0

ALMONEDA DE MUEBLES, COMO Adas y sillas. Santa Maria, 24, principal.—2

UNA PUERTA DE HIERRO, FUERA de portazgo, se han abierto un almacén de vino y una carnicería: el género superior y los precios son: el vino á 6 cuartos cuartillo y á 10 cuartos la libra de carne.—1

UNA SEÑORA VIUDA, DE 40 AÑOS de edad y sin familia, desea encontrar una casa para servir de aya de señoritas ó niñas, dentro ó fuera de Madrid. Tiene personas de distincion que abonen su conducta. Darán razon, Red de San Luis, núm. 46, comercio de San Roman.—1

Advertisement for DON MANUEL ARTIEDA, capitan retirado, jubila-do de Hacienda and propietario, ha fallecido. Includes details about his family and a notice about a duel.

Advertisement for DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Includes details about his services and a notice about a duel.

LIQUIDACION

positiva de objetos de goma casi de bulto; urge la venta. Se traspaasa el local Mientera, 20, portal.—1

GRAN REBAJA.—EN LA FABRICA DE Calzado de la calle Mayor, núm. 13, hay botinas de chagren con puntera y becerro, á 40 y 44 rs.; id. de charol, una pieza, ó caña de satén, á 50 rs.; botinas blancas, á 40 y 44 rs.; bolas de señora. Propias para la estación presente, á 22 y 26 rs., precio fijo.—1

BALSAMO ANTIREUMATICO DE SU-Drinam.—Único remedio seguro de los congochos hasta el día, para la curacion radical de reuma agudo ó crónico, articular ó muscular. Único depósito en Madrid botica de Giron, Leon, 13.—8

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comitas de precio. Calle del Príncipe, núm. 33.

LO MEJOR PARA VIAJAR.—SALCHI-Lehon legitimo de Vich, superior calidad, 14 rs. libra. Mantecadas de Astorga, caja de dos docenas, 9 rs. Olivo, 2, pas telera.—5

LA PENINSULAR. Esta compañía cambia sus horas de oficina desde el día 15 del corriente. Se abrirá á las ocho de la mañana y se cerrará á las 2 de la tarde. Los pagos se efectuarán de 9 á 12. Madrid, 10 de julio de 1867.—El director general, Pascas Madoz.—1

HAY UN GRAN DESPACHO DE CAR-nes de primera clase á 18 cuartos libra y sin hueso á 26. Arco de Santa Maria, núm. 6.—3

TIENDA DESALQUILADA.—EN LA calle de Hortaleza núm. 52, esquina á la de San Marcos, se alquila por 20 rs. diarios una tienda de dos puertas con trastienda, cueva y habitacion en el piso principal, que tiene diez piezas y agua del Lozoya.—1

BUENA OCASION.—MUEBLES DE LU-jo.—Por fallecimiento del dueño se venden dos magnificas sillerías, una de palo-santo y seda, y otra dorada y damasco azul; dos grandes espejos y cinco ovalados; una jardinera de palo-santo, una preciosa mesa de juego dorada, dos arañas, dos alfombras turcas, portiers, cuadros al óleo, etc. Isabel la Católica, 12, principal, de 8 á 12 de la mañana, todos los dias. El portero dará razon.—1

VENTA DE CASA.—SE VENDE LA casa núm. 27 de la Corredora Alta de San Pablo, que ocupa unos 3300 pies. Darán razon calle de Isabel la Católica, núm. 21, cuarto segundo izquierda, de 9 á 12, todos los dias.—1

CASA DE CAMPO.—SE VENDE UNA hermosa finca de recreo y de buenos productos, sita en las inmediaciones de Bayona. Darán razon en Madrid, calle de Isabel la Católica, 21, segundo izquierda, y en Bayona el notario Mr. Duhalde, ante el cual se subastará el 25 del corriente, si antes no se ha presentado comprador.—1

ALMACEN DE CARBONES DE DIEGO A Diaz, Farmacia, núm. 1.—Cok del gas con astillas 13 rs. quintal, carbon de encina 23 rs. quintal. Clases superiores y exactitud en el peso. Por carros se hace rebaja.—5

JARABE DE RABANO YODADO.—ES eficaz á los temperamentos débiles y escrofulosos. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid; frasco 12 rs.—7

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Sreales. Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

CASA DE HUESPEDES DE ANTONIO Acurruendi, la mas inmediata al establecimiento de los baños viejos de Elorrio. Recibe á todas las personas que quieran favorecerle con su confianza, á los que les ofrece buenas habitaciones, recientemente amuebladas y un buen trato, por el precio en primera mesa de 18 reales al dia, y los que quieran comer en sus habitaciones á precios convencionales.

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10, 15 y 40 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Eñscarcega.—Valladolid, Dr. Romeo.

LOS VINOS DE VALDEPENAS TINTOS Ly blancos, del marqués de Benemejía, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—4

NUOVA CARNECERIA, CALLE DE Mañoz Torrero núm. 7, detras de la del Desengaño, esquina á la del Barco. Carne de vaca á 18 cuartos libra, id. sin hueso á 25 cuartos libra, id. de carnero á 20 cuartos libra.—4

DEPOSITO DE GARBANZOS POR EL mismo labrador, de 34 rs. arroba en adelante. Silva, 43, loja.—1

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, prol.

REWOLVERS garantizados á precios de fábrica Cachorrillos á 6 rs. Plaza Mayor, núm. 1, rincón.—3

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFEC-tos de una casa. Mayor, 106, segundo.

DEPOSITO DE OBJETOS DE GOMA y de viaje, juguetes, etc. Lámparas de gas Mille, luz fuerte, economia grande, exposicion ninguna. Todo se espande baratísimo. San Bernardo, 2.—8

ACREDITADA FOTOGRAFIA DE Q.

A Toledo, calle de Sevilla, núm. 16. Primera prueba en tarjeta ó busto, 20 reales. Se rifan dos relojes de oro; véanse los prospectos. Reproducciones y ampliaciones. 10 rs. Nuevas tarjetas americanas (Portrait album de los franceses) á 30 rs.; copias, á 4 reales.—5

INTERESANTE PARA INQUILINOS Y Acaseros.—Ley de enjuiciamiento civil, con la nueva ley de desahucios. Precio, 5 reales. Turco, 13, bajo.—2

BAÑOS DE NANCLARES. Admirables para los males de estómago, vías urinarias, hígado y afecciones generales. Situado á poco mas de una legua de Vitoria de don e salen carruajes de la fonda de Laorra.

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA Dentista de cámara y del principe Mo-ley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profes-ion. Mayor, 22 y 24.

BAÑOS DE MAR. En la acreditada playa de Suances se ha abierto una nueva casa contigua á la fonda, donde se arriendan habitaciones y se dá de comer con equidad.—1

FONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA magnífica playa de Suances. Desde el 26 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que deseen disfrutar de él y para mayor comodidad del viajero hallarán en la estacion de Torrelavega un magnífico coche. En la misma casa hay baños calien-tes.—3

Este excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA, 5 FRANCOS. MEDIA CAJA 2 f. 50

Depósitos generales en Madrid: Simon, Sanchez Ocaña, Borrell, hermanos, Moreno Miguel, Uzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

F. LUIS, DENTISTA AMERICANO, 27, Boulevard des Italiens, Paris.

ROB GREEN. Antihéptico por excelencia; nada hay que lo iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Eñscarcega; Valladolid, doctor Romeo.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES DE Paris.—Se aplican como el esparadrapo, y obra en 6 ú 8 horas.

El papel de Albespeyre mantiene despues el solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse de la falsificación, exijase el nombre de Albespeyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en España en las principales farmacias on que se hallan las Cápsulas Raquin.

GILOT.

87, Rue Neuve des Petits Champs.—Paris. Garbanzos, chorizos, pimientos dulces, aceitunas sevillanas, jamones de Extremadura y de Asturias, salchichon de Vich, vino de Málaga, amontillado, malvasía, pajarete, aguardiente doble anís, y pimentón dulce.—21

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Zedra Carlota Belluga. Tambien ensena francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

AGUAS MINERALES DE CERVERA A del rio Alhama.—Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas-ácidas-ioduradas de Cervera del rio Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sífilítico, para los catarros, tisis incipientes y enfermedades de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverizacion, segun las enfermedades. En las estaciones de Castejón y Tudela habrá coches dispuestos á la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo á los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arregladísimo en los precios, segun la clase.—13

DENTIFRICOS LAROZE DE QUINA, PELITRE Y GUAICO Para la conservacion de los dientes y de las encías. ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar las dientes, curar los dolores causados por las caries, y por el contacto del calor y el frio. POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide. OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar las neuralgias dentales y las afecciones escrobuticas. CURATIVO DENTAL para el plomaje higienico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abcesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento. Estos dentifricos estan siempre acompañados de una instruccion revestida de la marca de fabrica J.-P. LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. En Madrid, S.º Pascual; S.º Perceles, J. Martí y Artigas; S.º Alonso, S.º Herandez; S.º Bilbao, S.º Bonente; S.º Valencia, S.º D. Roque Valladolib, D. E. Gonzalez y Aguiar; S.º Burgos, S.º Llerga; S.º Sevilla, Pablo Oñor, y las principales perfumisterias, y en casa de los principales comisionarios y drogueros.

NUEVA FÁBRICA DE ALMIDON

EN SALAMANCA, DE ANTONIO TATO Y COMPAÑIA. Los dueños de la misma se abstienen de hacer elogio alguno del género. La pro-ficiencia que le están dando cuantas personas han tenido el gusto de experimentarlo, es la mayor garantía que ofrecen á los consumidores, por ser género como no se ha presentado hasta hoy. Las personas interesadas en la expedicion de dicho artículo podrán dirigirse á dicho fabricante.—1

PRIMER ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª PETRONILA LIVERMORE DE SALAMANCA, marquesa de Salamanca, condesa de los Llanos, dama noble de la orden de la Reina Maria Luisa, etc., etc. (Q. S. G. H.), falleció el dia 14 de julio de 1866. El Excmo. Sr. D. José de Salamanca y Mayol, mar-ques de Salamanca, conde de los Llanos, grande de España de primera clase, senador del reino, etc., etc., etc. vió lo; los hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios de dicha ex-celentísima señora, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al oficio de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San José el lunes 15 del corriente á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

INJECTION BROU Higiénica infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medi-camento. Se vende en las principales boticas del Universo. (Exigir el método 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta 192.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA,

POR D. FRANCISCO DE P. MELLADO. Contiene la descripcion de todas las líneas de ferro-carril abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carre-teras que con ellas se entazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras. Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados: todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal. 20 rs. encuadernado á la inglesa y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY DE LONDRES,

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipa-dos habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, catarros, espas-mos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis, insomnios, tos, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarripulido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, reñes, catarros, histórico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.— Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios 65000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, la de la marquesa de Bréhan, el duque de Pluscow, mariscal de corte, y otros. En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20; 12 libras, 170; 24 libras, 300 rs. Crea Du Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. DEPOSITOS.—Sr. Borrell.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. Carlos Uzurrun.—Se-ñor Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.—Sr. Escobar.—R. Cuyas, Barcelona.—Ramon Piñal, Sevilla.—Somonte, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Miguez, Valladolid.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás pro-vincias.—20

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA. TARJETAS AMERICANAS.

Primera ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas á 5 rs. La fotografia de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria. Se hacen en la referida fotografia por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser á la vez retratos pequeños y grandes. GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la intro-ducion de las nuevas americanas. Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjeta á 4 rs.

LINAJES NOBLES DE ESPAÑA CATALOGO de todos los apellidos españoles y escudos de armas que á cada uno pertenecen. D. JUAN JOSÉ VILAR PSAYLA, CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M. C. Esta obra constará de un solo tomo, comprendiendo de 12 á 14000 apellidos, Nex-vano cada uno su correspondiente escudo de armas grabado. Precio, 140 rs. Se suscribe en Madrid, en casa del autor, Puerta del Sol, núm. 3. NOTA INTERESANTE. Todo suscriptor tendrá derecho á que se incluyan en la obra sus apellidos paterno y materno, con sus correspondientes escudos. Imprentado D. Hilario de Zalaca, —Editorresponsable el mismo—